



ACTA DE REUNIÓN

Consejo Departamental de Archivo



Acta N° 18-02	CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 25 de Abril de 2018	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 11:00 am
TEMA: REUNION CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVO DEL MAGDALENA			
OBJETIVO (S). Revisión del listado de TRD presentadas por entes territoriales y proceso de Declaratoria BIC.			

TEMAS TRATADOS

Realizada la instalación del Consejo Departamental de Archivo de Magdalena por parte del Secretario Técnico EDUIN PADILLA CABRERA se da inicio a la Reunión del Consejo Departamental de Archivo con la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Instalación de la reunión por parte del Secretario Técnico.
3. Lectura del Acta anterior
4. Revisión del listado de TRD recibidas por el Consejo
5. Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC).
6. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Agenda.

1. Verificación del Quorum.

Se verifica la asistencia de los siguientes Consejeros:

Eduin Padilla Cabrera – Secretario Técnico

Arturo Bermúdez Correa – Representante de Academia de Historia.

Deniris Zambrano – Representante del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Matilde Maestre – Jefe de la Oficina de Cultura del Magdalena

Pedro Segrera Jaramillo – Oficina de Cultura del Magdalena

Nazareth Marín Issa – Representante del Área de Sistemas de la Gobernación del Magdalena

2. Instalación de la Reunión.

Se hace la instalación dando la bienvenida a los consejeros y se hace referencia a la importancia de reactivar el funcionamiento del Consejo y así poder cumplir con nuestras funciones externas sobre todo en alcaldías municipales donde poco se ha hecho en el tema de gestión documental.

3. Lectura del Acta de la reunión realizada el pasado 27 de febrero de 2018.

El Secretario Técnico hace la lectura del Acta anterior la cual es aprobada por los miembros asistentes.

4. Revisión del listado de Tablas de Retención Documental recibidas por el Consejo.

El Secretario Técnico presenta el cuadro resumen de todos los municipios del departamento, con la información de los documentos aportados por cada uno de ellos para la convalidación de las TRD. El cuadro se incluye como parte de la presente Acta.

Se observa que a pesar de los requerimientos hechos, existen algunos municipios como Algarrobo, Aracataca, Ariguani, Cerro de San Antonio, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Guamal, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Pueblo Viejo, Remolino, San Angel, Salamina, San Sebastian, Santa Ana, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y Zona Bananera que no han respondido a estos requerimientos y no se tiene información

9



ACTA DE REUNIÓN

Consejo Departamental de Archivo



de ellos.

El año anterior se hizo el acompañamiento a 10 municipios priorizados por malos resultados en el Índice de Gobierno Abierto IGA apoyando en la elaboración de diagnóstico archivístico, capacitación a funcionarios responsables de los archivos, establecimiento de Planes de Compromisos y Seguimiento a las actividades desarrolladas sin embargo varios de esos municipios luego de la Asistencia Técnica no han presentado sus TRD para revisión del Consejo.

Se define hacer visita de seguimiento a los municipios de Salamina, Pivijay, Pueblo Viejo, Sitionuevo, Remolino, El Retén y Aracataca, el Secretario Técnico informará el cronograma de visitas de acuerdo a la disponibilidad de vehículos en la Gobernación del Magdalena y se le oficiará a los municipios previamente.

Cada 15 días se realizarán Mesas de Trabajo para revisión de los documentos de los municipios que a la fecha han presentado sus TRD que son: Fundación, Ciénaga, Nueva Granada, Plato, Santa Bárbara de Pinto. Se debe realizar un cronograma para las mesas de trabajo y se remitirá una carta al SENA para la autorización a la funcionaria Deniris Zambrano para asistir a estas mesas.

Se requerirá nuevamente a los municipios sobre la obligación de tener sus instrumentos archivísticos y dar cumplimiento a la norma archivística.

5. Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivísticos.

El Consejo Departamental de Archivo, conforme al Acuerdo 03 de 2017 expedido por el AGN, que reglamenta el procedimiento técnico y administrativo para la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico, está a la espera de estudiar los documentos y/o archivos que dentro de su jurisdicción puedan ser incluidos en la lista indicativa para iniciar el proceso.

En el caso del Archivo Histórico del Magdalena, se hace necesario que la Gobernación adelante el inventario de los documentos que reposen en el AH para, conforme a lo que establece el Acuerdo 03, se pueda iniciar el proceso de declaratoria. Se hará la gestión para que con el apoyo del Sena, a través de las prácticas de los aprendices de Tecnología en Gestión Documental, se pueda realizar la clasificación, ordenación y descripción de los documentos que van a ser trasladados desde la Diócesis hasta el AH. Una vez se haga esta actividad se tendrá el inventario y se podrá hacer el trámite de declaratoria BIC.

6. Proposiciones y Varios

Se propone hacer visita a los archivos del Liceo Celedón, Normal de Señoritas y el Instituto Técnico Industrial. Se hará visita al Hospital Fernando Troconis. En la próxima reunión se presentará un informe de estas visitas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de Informe sobre visita a Hospital San Juan de Dios	Secretario CTA	Julio de 2018
Organización de Cronograma de Mesas de Trabajo	Secretario CTA	Julio de 2018

ALVARO MENDEZ NAVARRO Presidente CTA	EDUIN PADILLA CABRERA Secretario Técnico CTA